

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 15- 2017 Ordinaria

En la localidad de San Ramón a los veintiocho días del mes de Junio , siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión Extraordinaria con los siguientes integrantes:, Alcalde (I) Esc. Gonzalo Melogno, Consejal Marta Da Rosa, , Consejal Esther Marrero, Consejal Daniel Martinez, , Consejal Fernando Gutierrez, Consejal Nicolás Rodriguez.-

Orden del Día.**RECIBIR .**

Luis Bertorelli.-

Integrantes de Ciclismo de Invierno Sr. Alejandro Sosa y**NOTAS INGRESADAS****PLAZA DE DEPORTES****ASSE****CLUB PEÑAROL JRS.****CLUBES HURACAN Y PEÑAROL****COMUNICACION N° N° 2017/022061/2 70% literal B**

Alcalde (I) Esc. Gonzalo Melogno.- Informa a los Sres. Concejales que se realizó pedido de informe a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a Dirección Ing. De Tránsito de acuerdo a lo solicitado por su bancada.-

Desde la Dirección de Ingeniería de Tránsito nos comunican que efectivamente los funcionarios concurren los días que se consulta sobre las facturas en cuestión.-

Consejal Nicolás Rodriguez.- Sobre el grupo de Whatsapp de Concejales quisiera aportar que se agregan comentarios innecesarios y que generan discordias, el cometido del mismo no es ese.-

Se recibe a integrantes que organizan el campeonato de invierno de ciclismo, Sr. Alejandro Sosa y Luis Bertorelli quien informan sobre el evento que se llevará a cabo el 20 de agosto en nuestra localidad.-

Comunican que se realizará en todos lo Municipio vecinos y que a todos solicitan la misma colaboración , es muy importante integrar el ciclismo como deporte para los jóvenes de nuestra país y como sabemos es un deporte que no cuenta con medios económicos importantes.-

Consejal Marta Da Rosa.- Es fundamental apoyar este evento, todo lo relacionado con el deporte para los jóvenes es importante y es una jornada donde se movilizará jóvenes de todas las edades.-

Consejal Nicolás Rodriguez. Moción.- Apoyar el evento que es de suma importancia para nuestra

MARTA DA ROSA

Daniel Martinez

localidad y con una gran de trascendencia .- Aprobar el gasto de \$10,000 más trofeo.- Res. **Aprobada 42-2017 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde (I) Gonzalo Melogno .-Lee nota de Plaza de Deportes donde solicitan pelotas para la misma.-

Conseja Dr. Fernando Gutierrez.- Dejar en el orden del día para ver como podemos colaborar y consultar que reciben ellos del Ministerio de Deportes.-

Alcalde (I) Esc. Gonzalo Melogno Lee nota de ASSE donde nos solicitan colaboración para La Feria de Salud a realizarse el 15 de agosto del corriente en la sala de Eventos del Centro de Salud. Y colaboración del Municipio con audio y publicidad,.

Se envia Comunicación N° 2017/026211/2 a Secretaria de Promoción a la Salud y Dir. Gral de Tránsito y Transporte.-

Alcalde (I) Esc. Gonzalo Melogno.- Mociona.- Que se publicite en los medios locales dentro del marco de los festejos de los 150 años de San Ramón y autorizar el equipo de audio del Municipio.- **Res.44-2017 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde (I) Esc. Gonzalo Melogno.- Mociona solicitar colaboración de un trofeo para el evento del Raid " Con Libertad no Ofendo ni Temo" el día 1 de Julio para Institución Peñarol Jrs.- :- **Res.43-2017 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde (I) Esc. Gonzalo Melogno.- Lee nota de las Instituciones de Club Peñarol y Club Huracan donde solicitan por parte del Municipio colaboración con elementos para mantener la cancha, y herraminetas para limpieza, dado el comienzo del campeonato .-

Consejal Marta da Rosa.- Si podemos colaborar con algo con las instituciones.-

Consejal Dr. Fernando Gutierrez.- La comisión de Estadio está en conocimiento de las condiciones que manifiestan las Instituciones.?

Consejal Marta da Rosa.- Si está en conocimiento y hemos hablado con los integrantes de las Instituciones y ya se está trabajando para el comienzo del campeonato.-

Alcalde (I) Esc. Gonzalo Melogno.- Lee nota presenta por la Banda Juvenil donde solicitan colaboración para el traslado de profesores para la II Edición del Festival Internacional de Música de San Ramón a realizarse en el Club Centro Unión,-

Alcalde (I) Esc. Gonzalo Melogno.- Mociona- Colaborar con un vale de Combustible por \$ 7,000 para los traslados solicitados.- **Res.45-2017 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa**

Alcalde (I) Esc. Gonzalo Melogno. Presenta Comunicación N° 2017/022061/2 donde se solicita que el Consejo apruebe los gastos de combustible de acuerdo al 70% del Literal B de acuerdo al Compromiso de Gestión del 2016.-

MARTA DA ROSA

Alcalde (I) Esc. Gonzalo Melogno

Consejal Marta Da Rosa.- La Bancada del Partido Colorado no autoriza el pago hasta que no informe desglosado el gasto para San Ramón ya en el anterior gastos se realizó un pedido de un informe sobre las facturas presentadas por la Dirección de Obras .-

Consejal Marta Da Rosa.- Mociona Solicitud de pedido de Informe sobre Comunicación N° 2017/022061/2 70% del Literal B de acuerdo al Compromiso de Gestión 2016.- **Res. 48-2017**
Aprobada 5 en 5 por la afirmativa.-

Alcalde (I) Esc. Gonzalo Melogno.- Mociona la compra de una laptop para la página Web del Municipio , que se le hará entrega al funcionario referente Hugo Pintado, cargo 5194.-**Res. 46-2017**
Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-



Consejal Nicolás Rodríguez.- Mociona .- Autorizar el gasto de acuerdo a lo Comunicación N° 2017/022061/2 de gastos de Combustible del 70% del Literal B de acuerdo al Compromiso de Gestión 2016.- **No se aprueba 1 en 5 por la afirmativa.-**


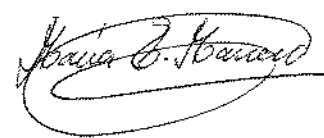

Alcalde (I) Esc. Gonzalo Melogno.- Mociona. Que los gastos de Combustible se entregará las órdenes de compra y sus respectivo datos sin necesidad de la firma de la nota de crédito .- **Res. 47-2017 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Los consejales por mayoría deciden colaborar con 2 bolsas de cal, 1 rollo de tanza y 5 litros de nafta para el comienzo del campeonato.-

Siendo la hora 21:00 se levanta la sesión.-

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL DÍA-12 DE JULIO 2017, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (31 A 33).


MARTA DA ROSA

Daniel Martínez




Dra. BEATRIZ LAMAS
ALCALDESA MUNICIPIO
SAN RAMON